



**RESOLUCIÓN DE LA DECIMOSÉPTIMA CONVOCATORIA DE ACCIONES DE
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA - 2025**

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2025, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la relación de solicitantes a quienes se concede una ayuda en el marco de la *Decimoséptima Convocatoria de Acciones de Internacionalización de la Universidad de Zaragoza – 2025*.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, este Vicerrectorado ha acordado:

Aprobar y hacer pública la relación de solicitantes a quienes se concede una ayuda y que se adjunta como Anexo I.

Los centros participantes en dicha convocatoria recibirán en los próximos días un escrito explicativo de las condiciones de las ayudas concedidas y del procedimiento de actuación.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025), FRANCISCO BELTRÁN LLORIS.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

CSV: 30c7e20b1dc7bc15dc17b049f6aaa36a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones	10/03/2025 14:24:00	